**FEDERACIÓN IBEROAMERICANA DE ASOCIACIONES DE DERECHO E INFORMÁTICA (FIADI)**

**PLAN DE TRABAJO 2018-2021**

**VICEPRESIDENCIA DE RELACIONES INSTITUCIONALES, RECURSOS ECONÓMICOS Y TRANSPARENCIA**

***“Maximización digital – solidez económica y objetividad”***

1. **INTRODUCCIÓN**

El Plan de Trabajo (PT) es una herramienta de trabajo institucional que contiene directrices, estrategias y ejes principales de acciones que permitirá a la Vicepresidencia de Relaciones Institucionales, Recursos Económicos y Transparencia ejecutar y consolidar las propuestas en beneficio de la Federación Iberoamericana de Asociaciones de Derecho e Informática, FIADI

1. **BASE LEGAL**

* Estatutos Federación Iberoamericana de Asociaciones de Derecho e Informática (FIADI) Art. 25, 26 y concordantes.
* Decreto Número 334/970 y modificatorias, República Oriental de Uruguay.
* Normatividad del Derecho Internacional.

1. **ALCANCE**

El presente Plan de Trabajo alcanza a todos los integrantes de FIADI y entidades vinculadas.

1. **MISIÓN**

Lograr la maximización digital de FIADI a través de la concientización digital, la solidez económica y la objetividad de una Gestión Tecnológica.

1. **VISIÓN**

Consolidar en un engranaje de trabajo entre la Junta Directiva, los Miembros de FIADI y la Sociedad del Conocimiento del presente siglo XXI

1. **VALORES**

Regulados por losEstatutos Federación Iberoamericana de Asociaciones de Derecho e Informática (FIADI) además, del compromiso, la ética, el trabajo en equipo, la probidad, y otros.

1. **OBJETIVO GENERAL**

Conformar un engranaje operativo y funcional de cooperación académica y de intercambio de praxis a fin de brindar soluciones en torno a la informática jurídica, el derecho informático y el derecho de las tecnologías de información y comunicación (TIC) circunscritos en la ética, la solidez economía, la participación política internacional y la consolidación objetiva de la gestión conforme a los derechos humanos en la era digital.

1. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**
   1. **Gestión Tecnológica y Solidez Económica.**

* Transparentar la gestión de innovación tecnológica de la Vicepresidencia de Relaciones Institucionales, Recursos Económicos y Transparencia.
* Definir por consenso y mayoría el monto de inscripción y la anualidad para FIADI.
* Implementar el Proceso de Recuperación, liquidación y Permanencia de los miembros de FIADI.
* Determinar una cuenta financiera única para el depósito de los fondos de la Federación.
* Planificar y ejecutar la solidez monetaria y financiera.
  1. **Proyección y Extensión de FIADI**
* Difundir y proyectar el trabajo que realiza la FIADI a través de la Presidencia, Vicepresidencias, miembros y órganos cooperantes.
* Dar continuidad con los proyectos vigentes de la FIADI.
* Proponer acuerdos de colaboración para el desarrollo de la FIADI en el mundo.
* Establecer y ejecutar Convenios de Cooperación y Específicos cuyos resultados beneficie a la comunidad FIADI.
* Lograr la afiliación de nuevas asociaciones afines a FIADI.
  1. **Concientización Digital**
* Proyectar la enseñanza en distintos estratos sociales a nivel nacional e internacional.
* Interactuar la educación sistematizada, el aprendizaje y los resultados interdisciplinarios entre países socios.
* Obtener becas y reconocimientos para los miembros de FIADI.
* Potencializar inclusivamente el conocimiento del jurista tecnológico.
* Realizar pasantías de investigación en informática jurídica, derecho informático y derecho de las tecnologías de información y comunicación (TIC)
* Liderar la inclusión digital en zonas rurales y remotas de sendos Estados asociados.
  1. **Participación Política Internacional**
* Diseñar estrategias que fortalezcan nuestra relación interinstitucional en la era digital.
* Proponer propuestas legislativas para promover precedentes regionales que coadyuven con la solución de conflictos socio-tecnológicos digitales.
* Participar como órgano consultivo en la elaboración de una política pública.

1. **LÍNEAS DE ACCIÓN**

Nuestras líneas de acción se desplegarán en torno a los siguientes ejes estratégicos:

Permanencia en FIADI

Transparencia

**A. GESTIÓN TECNOLÓGICA Y ECONÓMICA**

Solidez económica

Unificación de cuenta

Continuidad

Difusión

**B. PROYECCIÓN Y EXTENSIÓN DE FIADI**

Incremento de afiliación

Acuerdos de colaboración

Sistematización

Enseñanza

**C. CONCIENTIZACIÓN DIGITAL**

Resultados y becas

Potencialización

**CONCIENTIZACIÓN DIGITAL**

**D.\_PARTICIPACIÓN POLÍTICA INTERNACIONAL**

Propuestas legislativas

Estrategias interinstitucionales

Inclusión digital

Órgano consultivo

1. **EJECUCIÓN DEL PT**

Desarrollado en el Plan de Ejecución Estratégico 2018-2021.